



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de tesis maestranda Maria Perla Goizueta - MDV

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Maria Perla Goizueta titulada **“El uso de sujeciones físicas de personas mayores en residencias gerontológicas a la luz de las Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho de la Vejez (Resolución HCS 1224/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez, propone como miembros del tribunal al Dr. Enrique Buteler (UNC), Dr. Christian Sommer (UNC) y Dr. Ricardo Jauregui (art. 12 inc. c) y art. 38 - Res. HCS 1224/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del tribunal que juzgará la tesis de maestría de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez presentada por la maestranda Maria Perla Goizueta titulada **“El uso de sujeciones físicas de personas mayores en residencias gerontológicas a la luz de las Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores”**, al Dr. Enrique Buteler, al Dr. Christian Sommer y al Dr. Ricardo Jauregui.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

